

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 102/2025

En la ciudad de..... RIO GRANDE....., a los 20 días del mes de marzo..... de 2025... siendo las 08:02hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ...2.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Economía

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Suplente

Año: 6

División: 6

Id Plaza (sige): 59825

Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obra

Horarios: Martes 17:30 a 18:10 Viernes 20:30 a 21:50

Acto: ACTO PUBLICO 12

Inicio: 2025-3-19 13:00:00

Cierre: 2025-3-19 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

# ACTO DESIERTO



*Cristhian M. Ramirez*  
Prosecretario  
CPET "Ing. F.C. REISS"  
Río Grande -TDE

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 103/2025

En la ciudad de..... RIO GRANDE....., a los 20 días del mes de marzo..... de 2025... siendo las 08:03hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del .....3..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Taller de Diseño y Procesamiento Mecánico III

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: Interino

Año: 6

División: 3

Id Plaza (sige): 13878

Numero Llamado: 3

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Técnico Equipos e Instalaciones Electromecánicas

Horarios: Lunes 09:55 a 13:35

Acto: ACTO PUBLICO 12

Inicio: 2025-3-19 13:00:00

Cierre: 2025-3-19 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

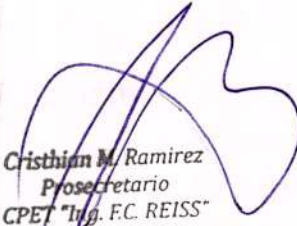
Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Se vuelve a llamar

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
40625873	Mercado	Lucas orlando		0	No asisitio a entrevista
38076604	Leyes	Ignacio Fabian		0	58
33420181	Sawczuk	Samuel Alejandro		0	56



  
Cristian M. Ramirez  
Prosecretario  
CPET "Ing. F.C. REISS"  
Río Grande - TDF

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 104/2025

En la ciudad de..... RIO.GRANDE....., a los 20 días del mes de marzo..... de 2025... siendo las 08:04hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS."....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del .....1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Asesor Pedagógico

Horas Cátedra: C

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: Interino

Año:

División:

Id Plaza (sige): 61382

Numero Llamado: 1

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 12:30 a 17:20hs

Acto: ACTO PUBLICO 12

Inicio: 2025-3-19 13:00:00

Cierre: 2025-3-19 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
17168796	Bracking	Jennifer Jennifer	3 - Habilitante	37.4176	SI - ALTA
36129040	Bejarano	Vanessa del valle	3 - Habilitante	20.048	NO
37262684	Marcela	Gonzalez	3 - Habilitante	18.179	NO
28712026	Paz	Silvana Lorena	4 - Supletorio	24.2176	SI
21317251	cabana	Juana Evangelista	4 - Supletorio	23.2847	SI
31727410	Tapia	Romina	4 - Supletorio	23.267	NO
30153812	Vargas	Diego Martin	4 - Supletorio	22.374	SI
35356787	La Cruz	Maria de los Ángeles	4 - Supletorio	17.4983	NO
36540474	Abregu	Laura	4 - Supletorio	16.5037	NO
33484248	Martínez Nievas	Manuela Eva Lourdes	4 - Supletorio	15.981	NO
29212437	Sena	María Soledad	4 - Supletorio	15.348	SI
31615682	Godoy Leal	Carolina	4 - Supletorio	14.337	NO
34893740	Pavlluk	Carlos Diego	4 - Supletorio	13.681	SI
29843630	Vivas	Magali Marta	4 - Supletorio	13.226	NO
35304911	Núñez	Daniela	4 - Supletorio	13.057	SI
37053946	Valenzuela Biñones	Camila Viviana	4 - Supletorio	12.152	NO
34035098	Acosta Hounsfield	Anahi Anabella	4 - Supletorio	12.1326	SI
36370362	Acosta	Cesar Fabian	4 - Supletorio	12.0919	NO
30864768	Leon	Marisa	4 - Supletorio	10.753	NO
33730476	García	Daniel Oscar	4 - Supletorio	10.2276	NO
33617819	vicentin	marcela	4 - Supletorio	9.8568	NO
37044567	JARA	Lucas Miguel	4 - Supletorio	6.5748	NO
29213434	Perez Perez	Romina Elizabet	4 - Supletorio	6.343	NO
34341488	Arias	Cristina Beatriz	4 - Supletorio	5.7966	NO
40688808	Andrés	Daiana Elizabeth	4 - Supletorio	5.4972	SI
42795955	Argañaraz	Francisco Leonel	4 - Supletorio	4.073	SI
36310113	Gatica	Franco Maria	4 - Supletorio	4	NO
32416010	Alvarez	Paola	4 - Supletorio	3	NO
3015385	MILLALEO	LAURA		0	
32365950	Agüero	Cynthia Maria		0	
35105281	Gutierrez	Ana Paul		0	
39876827	Salas	Daiana		0	
34868891	Tolaba	Antolina		0	
24962907	montoni	fabiola		0	



DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
30690386	Martinez	Romina Paola		0	
34886602	Almirón	Víctor Andrés		0	
34375358	TATAR	vanina stella maris		0	
38973182	Quiquinte	Yesica Paola		0	
31858024	Herrera	María del valle		0	
26973619	Guerra	Lorena Elizabeth		0	
33484323	Cicchitti	Flavia		0	
40739664	Navarrete	Lucas		0	
40263592	Garcia	Patricia Lorena		0	
34285702	Ghiano	Maria Leticia		0	



*Cristhian M. Ramirez*  
 Prosecretario  
 CPET "Ing. F.C. REISS"  
 Río Grande -TDF





## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 101/2025

En la ciudad de..... RIO GRANDE....., a los 20 días del mes de marzo..... de 2025... siendo las 08:01hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio C.P.E.T. "I.F.C.REISS"....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ....2.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Estructura

Horas Cátedra: 5

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 7

División: 5

Id Plaza (sige): 50737

Numero Llamado: 2

Institución: CPETICFREISS

Orientación: Maestro Mayor de Obra

Horarios: Martes 21:10 a 21:50 Viernes 19:00 a 21:50

Acto: ACTO PUBLICO 12

Inicio: 2025-3-19 13:00:00

Cierre: 2025-3-19 22:30:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2020, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, **faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

**PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:**

DNI	Apellido	Nombre	Caracter	Puntaje	Acepto
14239197	Castro	Gladys Beatriz Castro	4 - Supletorio	25.15	NO
33755708	Gomez	José María		0	



*Cristhian M. Ramirez*  
 Prosecretario  
 CPEJ "Ing. F.C. REISS"  
 Rio Grande - TDF